



CIRCULAR NO. 200

PARA: FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS, DOCENTES, DIRECTIVOS  
DOCENTES, ORGANISMOS DE CONTROL Y CIUDADANÍA EN  
GENERAL

DE: JAIME HERNÁNDEZ AMÍN

FECHA: 12 DIC. 2017

ASUNTO: HORARIO DE CORRESPONDENCIA Y TRÁMITES

A través de la presente, se informa a los servidores públicos, docentes, directivos docentes, organismos de control, empresas públicas y privadas, comunidad educativa y a la ciudadanía en general que a partir del 18 de diciembre de 2017 el horario de atención al ciudadano en las ventanillas de correspondencia, trámites y servicios en el segundo piso de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena será de la siguiente manera:

**Lunes a Jueves de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 a 5:00 p.m.**

**Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 y de 2:00 a 4:00 p.m.**

La atención personalizada a los ciudadanos en los pisos 3, 4 y 5 se mantiene en el horario habitual **martes y jueves de 2:00 a 5:00 p.m. miércoles y viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a. m.**

También los invitamos a comunicarse con la Secretaría de Educación a través de nuestros canales virtuales [www.sedcartagena.gov.co/atencionalciudadano/SAC](http://www.sedcartagena.gov.co/atencionalciudadano/SAC).  
Conmutador 6501092,6501095 y 6517200 ext 1615.

Cordialmente

  
JAIME HERNÁNDEZ AMÍN

SECRETARIO DE EDUCACIÓN DISTRITAL

Elaboró Germán Barrios Reyes.  
PU Atención al Ciudadano



ALCALDIA MAYOR  
DE CARTAGENA DE INDIAS  
Distrito Turístico y Cultural

Centro, Plazoleta Benkos Biohó, Edificio Mariscal  
Cartagena de Indias - Colombia - Teléfonos: (5) 650 1092 Ext 1615  
[www.sedcartagena.gov.co](http://www.sedcartagena.gov.co)

